NÚMERO 2026060630

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORVIZCÓN

Administración

APROBACIÓN DE PADRÓN DE AGUA, PERIODO IMPOSITIVO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2025.

APROBACIÓN DE PADRÓN DE AGUA, PERIODO IMPOSITIVO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2025.

APROBACIÓN DE PADRÓN DE AGUA, PERIODO IMPOSITIVO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2025.

D. Juan David Moreno Salas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torvizcón (Granada).

HACE SABER:

Que mediante los Decretos de fecha 10/11/2026, 2026-0126, se procedió a la aprobación del padrón del Tercer Trimestre de 2025, por un importe de 22.473,38 € IVA incluido.

Habiéndose aprobado el mencionado padrón fiscal y las liquidaciones integrantes de este, a efectos de su notificación colectiva, se publica el mismo para su general conocimiento en cumplimiento de los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.
Dicho padrón y las liquidaciones integrantes de este, se expondrán al público por un plazo de *veinte días* a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en las dependencias de la Corporación, así como en su sede electrónica *[*https*://torvizcon.sedelectronica.es]*.
Contra el acto de aprobación del citado padrón y/o las liquidaciones contenidas en este podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14.2.c) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario del mencionado tributo por el Servicio Provincial Tributario quién tiene delegadas las competencias en periodo voluntario y periodo ejecutivo

En Torvizcón (Granada) a 13 de noviembre de 2026.

Fdo: D. Juan David Moreno Salas, Alcalde-Presidente.